

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09, PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 02 de marzo de 2009, en la sala de juntas 3 de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14100001-004-09 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
C.P. Alejandro Salceda Escamilla	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante del Área Jurídica.
Lic. Mauricie Luna Martín del Campo	Representante del Área Jurídica.
Lic. Marisol Lois Álvarez	Representante del Área Técnica.

Por parte de los prestadores de servicio que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones son:

TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.	Elizabeth Vargas García
GRUPO OLLINCUA, S.A. DE C.V.	Rosalinda Guss (EN CALIDAD DE OYENTE)
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	Jaime Gary Braun
CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Carlos Argumedo Martínez

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación, se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por los licitantes, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 7.1., de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.

En base a los alimentos que deben estar presente en desayuno y comida del comedor general y por el tipo de alimentos que solicitan en cada servicio es muy importante para nosotros que mencionan si el servicio es menú tipo buffet ò un menú con una estructura establecida por raciones de alimentos?

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09, PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR

R: Es un menú con estructura por raciones de alimentos.

En el punto 1 del anexo 4 de la presente bases de licitación donde hacen mención de las características del servicio:

“En la primera viñeta mencionan que la empresa ofrecerá el servicio de desayuno y comida, para lo cual deberá presentar variados y balanceados menús, que serán revisados y aprobados por el área de Coordinación Administrativa de Alta Responsabilidad.”

¿Dichos menús serán presentados por todos los licitantes participantes o únicamente por el licitante ganador?

R: Los menús deberán ser presentados por todas las empresas que participan en la licitación y deberán ser mínimo 5 opciones de menú.

Dentro de los alimentos básicos que deberán estar presentes en el desayuno mencionan lo siguiente:

Frutas: Mencionan 7 variedades. ¿Cuántos como mínimo de las variedades que mencionan debe contener el menú general?

R: Se deberán ofrecer como mínimo 2 variedades de fruta.

Jugo: Mencionan 7 diferentes. Cuántos como mínimo de las variedades que mencionan debe contener el menú general?

R: Se deberán ofrecer 3 variedades de jugo como mínimo.

Dentro de los alimentos básicos que deberán estar presentes en la comida mencionan lo siguiente:

Verduras crudas y cocidas. Cuántos como mínimo de las variedades que mencionan debe contener el menú general?

R: Se ofrecerán 2 variedades de verduras crudas y/o cocidas diferentes.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09, PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

1. **PÁGINA 26/93 PUNTO 8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:** EN ESTE PUNTO NOS INDICAN QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DECIDA REALIZAR LAS VISITAS, NOS PUEDEN INDICAR EN QUÉ MOMENTO SE NOS INFORMARÁ.

R: LOS DÍAS Y HORARIOS DE LAS VISITAS SE LES DARÁN A CONOCER EL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO C. DEL NUMERAL 8.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

2. **PÁGINA 51/93, ANEXO CUATRO, DEL NÚMERO DE SERVICIOS:** NOS INDICA QUE NOS GARANTIZAN 20 DESAYUNOS MÍNIMO Y 40 DESAYUNOS MÁXIMO, 70 COMIDAS MÍNIMO Y 120 COMIDAS MÁXIMO PARA EL COMEDOR GENERAL Y PARA EL COMEDOR EJECUTIVO SE GARANTIZAN 5 COMIDAS MÍNIMO Y 15 COMIDAS MÁXIMO. ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN AL NÚMERO DE SERVICIOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DIARIOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

R: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. **PÁGINA 51/93, ANEXO CUATRO 1º Y 8º VIÑETA:** REQUIEREN QUE SE PRESENTEN MENÚS VARIADOS Y BALANCEADOS, LOS CUALES DEBERÁN SER REVISADOS Y APROBADOS POR EL ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ALTA RESPONSABILIDAD. ENTENDEMOS QUE ESTE REQUISITO APLICA ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

R: LOS MENÚS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR TODAS LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN Y DEBERÁN SER MÍNIMO 5 OPCIONES DE MENÚ.

4. **PREGUNTA GENERAL:** CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE NUESTRA OFERTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA VISITAR SUS INSTALACIONES ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

R: SI ES POSIBLE, Y LA VISITA SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS, CON LA LIC. MARISOL LOIS ÁLVAREZ.

5. **PÁGINA 53/93, ANEXO CUATRO, DE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO:** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UNA LISTA DE LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS CON LOS QUE CUENTA EN SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO DE LOS QUE REQUIERE QUE LE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR.

R: ÚNICAMENTE SE LES PROPORCIONARÁ EN ÉSTE ACTO UNA LISTA DE LOS EQUIPOS CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, LOS DEMÁS QUE CONSIDERE EL LICITANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁN ESTAR APEGADOS A LO ESPECIFICADO EN LA PÁGINA 53 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES,
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,
PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

1.- ¿Cuál es la forma de pago mensual, quincenal ó semanal?

R: El pago se efectuará quincenalmente.

2.- ¿El uniforme debe ser el establecido en bases ó se puede ser el que la empresa utiliza?

R: Debe ser el establecido en bases.

3.- ¿Qué porcentaje de raciones del platillo principal se tiene que elaborar y del opcional (80-20%, 70-30%, 50-50%)?

R: 80-20%, el 80% corresponde a los dos platos fuertes y el 20% consiste en la opción de pechuga o carne asada.

4.- ¿Qué número de raciones bajas de calorías se deben preparar diariamente?

R: 20 raciones y sólo en caso de que la Convocante lo solicite.

5.- ¿Cuántos menús se presentarán para la propuesta técnica?

R: Como mínimo 5 opciones de menú.

6.- ¿Se permitirá visita a las instalaciones de la convocante, y si ésta será obligatoria?

R: Si se permitirá realizar visitas a las instalaciones de la Convocante, el día 04 de marzo a las 17:00 horas, con la Lic. Marisol Lois Álvarez y no será obligatoria.

En este acto se constato que en el modulo de COMPRANET no se recibieron Preguntas para esta licitación por medios Remotos de Comunicación Electrónica.

Se preguntó a los representantes de las empresas participantes si tenían alguna pregunta adicional, a lo que respondieron que no.

Por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 11:45 horas del día 02 de marzo de 2009, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES,
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-004-09,
PARA LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR**

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

C.P. Alejandro Salceda Escamilla
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante del Área Jurídica.

Lic. Mauricie Luna Martín del Campo
Representante del Área Jurídica.

Lic. Marisol Lois Álvarez
Representante del Área Técnica.

Por parte de los Prestadores de Servicio:

TECAMAFLASH, S.A. DE C.V.
Elizabeth Vargas García

GRUPO OLLINCUA, S.A. DE C.V.
Rosalinda Guss
(EN CALIDAD DE OYENTE)

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.
Jaime Gary Braun

CORPORATIVO MEXICANO DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Carlos Argumedo Martínez

